AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Cartagena de Indias, 09-03-2026

No. 2026140410011711-ALRCA-CT-CTR-14041

AL: Señores
PARTICIPANTES / INTERESADOS EN GENERAL

ASUNTO: Informe de Reevaluación y verificación de la oferta presentada en el Proceso de Contratación selección abreviada de subasta inversa **No. SA SI 005-010-2026** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"**

Con el fin de dar cumplimiento al Proceso de Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica **No. SA SI 005-010-2026**, leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas vigentes, se procedió a realizar evaluación por los comités evaluadores de las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros solicitados por la entidad

Estos informes son publicados en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, los cuales podrán ser consultados por los oferentes e interesados.

Por lo anterior, se informa que las observaciones y/o subsanaciones se deben presentar plazo previo hasta las **16:30 HORAS DEL NUEVE (09) DE MARZO DE 2026** y se prevé el cumplimiento al parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1882 del 2018.

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN INICIAL

OFERENTES	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	CONCLUSION
TECNICAS DE ASEO EN GENERAL SAS. TAG SAS	HABILITADO	NO CUMPLE	POR SUBSANAR	**POR SUBSANAR**
C&G SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	NO CUMPLE	POR SUBSANAR	**POR SUBSANAR**
ARIAS DUQUE JHON FREDY	HABILITADO	NO CUMPLE	POR SUBSANAR	**POR SUBSANAR**
SUPRISA SAS	HABILITADO	NO CUMPLE	POR SUBSANAR	**POR SUBSANAR**

Que durante el traslado del informe inicial de evaluación se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de los oferentes TECNICAS DE ASEO EN GENERAL SAS. TAG SAS, C&G SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, ARIAS DUQUE JHON FREDY y SUPRISA SAS las cuales fueron evaluadas por el comité evaluador dando como resultado el siguiente cuadro:

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

CUADRO RESUMEN DE REEVALUACIÓN INICIAL

OFERENTES	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	CONCLUSION
TECNICAS DE ASEO EN GENERAL SAS. TAG SAS	HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO	**POR SUBSANAR**
C&G SOLUCIONES EMPRE-SARIALES SAS	HABILITADO	CUMPLE	POR SUBSANAR	**POR SUBSANAR**
ARIAS DUQUE JHON FREDY	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	**HABILITADO**
SUPRISA SAS	HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO	**POR SUBSANAR**

NOTA 1: Se les recuerda a los oferentes e interesados que de conformidad con el **parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1882 del 2018,** en aquellos procesos de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, los documentos referentes a la futura contratación, **no necesarios para la comparación de las propuestas, podrán ser subsanados hasta el momento previo a su realización.** (Subasta 10-03-2026 a las 14: 30 pm según cronograma).

Cordialmente,

Capitán de Navío (R) **ATALIBAR HERNÁNDEZ MURILLO**
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboró: TSD Victoria Hernandez Sierra
Técnico Grupo Contratos ALRCA

Revisó: PD Ingrid Ruge Silgado
Abogada Grupo Contratos ALRCA

Aprobó: PD Irina Bolemo Garrido
Coordinadora Grupo Contratos ALRCA

REEVALUACION

LUGAR Y FECHA: Cartagena de Indias D.T. y C, 09 de Marzo de 2026.

PROCESO No: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA SI 005-010-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.449.594.035), IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No 3126 del 2026-01-22.

Apertura: RESOLUCIÓN APERTURA No. 015 del 20 de febrero del 2026 por medio de la cual se ordena la apertura de la SASI 005-010-2026.

Cierre: 03 de marzo de 2026.

Plazo Ejecución: 31 de diciembre de 2026.

OFERTAS PRESENTADAS

1. **TECNICAS DE ASEO EN GENERAL S.A.S. TAG S.A.S.**
2. **C&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.**
3. **JHON FREDY ARIAS DUQUE**
4. **SUPRISA S.A.S**

REQUISITOS	**1.** TECNICAS DE ASEO EN GENERAL S.A.S. TAG S.A.S."	2.C&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Certificado de Existencia y Representación Legal O de Registro mercantil	CUMPLE	CUMPLE
Garantía Seriedad de la Oferta-vigencia igual o mayor a 3 meses	CUMPLE.	CUMPLE

REQUISITOS	**1.** TECNICAS DE ASEO EN GENERAL S.A.S. TAG S.A.S."	2.C&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Carta de Presentación-Formulario No. 1	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único de Proponentes-Vigente	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N/A	**NO CUMPLE**, documento aportado en subsanación tiene cuantía autorizada cuyo valor no coincide las letras y números. **Favor debe aclarar.**
Propuestas conjuntas	N/A	N/A
Promesa contrato de proveeduría	N/A	N/A
Boletín Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	CUMPLE	CUMPLE
Consulta de Multas Código de Policía – SRNMC	CUMPLE	CUMPLE
Consulta de base de datos de deudores alimentarios morosos-REDAM	CUMPLE	CUMPLE
Datos del oferente-Documento identidad	CUMPLE	CUMPLE
Certificación Bancaria No Mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS	**1.** TECNICAS DE ASEO EN GENERAL S.A.S. TAG S.A.S."	2.C&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Formato Encuesta Anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 2 compromiso anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE
Formulario declaración no incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y conflicto de intereses	CUMPLE	CUMPLE
Formulario autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE	CUMPLE
Formulario certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS	3.JHON FREDY ARIAS DUQUE	4.SUPRISA S.A.S
Certificado de Existencia y Representación Legal O de Registro mercantil	CUMPLE	CUMPLE
Garantía Seriedad de la Oferta-vigencia igual o mayor a 3 meses	CUMPLE	CUMPLE.
Carta de Presentación-Formulario No. 1	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único de Proponentes-Vigente	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N/A	N/A

REQUISITOS	3.JHON FREDY ARIAS DUQUE	4.SUPRISA S.A.S
Propuestas conjuntas	N/A	N/A
Promesa contrato de proveeduría	N/A	N/A
Boletín Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	CUMPLE	CUMPLE
Consulta de Multas Código de Policía – SRNMC	CUMPLE	CUMPLE
Consulta de base de datos de deudores alimentarios morosos-REDAM	CUMPLE	CUMPLE
Datos del oferente-Documento identidad	CUMPLE	CUMPLE
Certificación Bancaria No Mayor a 30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE
Formato Encuesta Anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 2 compromiso anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE
Formulario declaración no incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y conflicto de intereses	CUMPLE	CUMPLE
Formulario autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE	CUMPLE
Formulario certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION

1. TECNICAS DE ASEO EN GENERAL S.A.S. TAG S.A.S."	**HABILITADO**
2. C&G SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	**POR SUBSANAR**
3. JHON FREDY ARIAS DUQUE	**HABILITADO**
4. SUPRISA S.A.S	**HABILITADO**

PD ALVARO BUSTILLO GUZMAN
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

REVALUACION TECNICA

Cartagena de Indias D.T. y C., 09-03-2026

PROCESO No: SA SI 005-010-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

- COMERCIALIZADORA CACHIRA
- DISTRIBUCIONES EL MEJOR GANGAZO
- SUPRISA S.A.S
- TAG S.A.S

ANÁLISIS TECNICO:

EVALUACION TECNICA PROCESO MC 005-010-2026 VIVERES VARIOS

ITEM	CONDICION REQUERIDA	COMERCIALIZADORA CACHIRA			EL MEJOR GANGAZO			SUPRISA SAS			TAG SAS		
		CUMPL	NO CUMPL	OBSERVACION	CUMPL	NO CUMPL	OBSERVACION	CUMPL	NO CUMPL	OBSERVACION	CUMPL	NO CUMPL	OBSERVACION
1	**EXPERIENCIA HABILITANTE** La experiencia se acreditará con contratos ejecutados y reportados en el RUP, que sean iguales o similares al objeto contractual, objeto al momento del cierre del proceso y en firme al momento de adjudicación del proceso, cuyo sumatorio total sea igual o superior al 50% del valor proceso equivalente en 413,55 SMMLV, al que presente oferta y que certifiquen al menos (1) un código del clasificador de bienes y servicios, hasta el tercer nivel y lo señalará en el formulario. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE 50161700Frutos Secos 50131500Productos de Leche y Huevo Líquido 50151509Grasas y aceites vegetales comestibles 50161500Chocolates, azúcares, edulcorantes productos 50171900Salsas y Condimentos y productos para untar 50181900Pan y panecillos y pasteles dulces 50192409Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta 50221000Legumbres 50221200Cereales Procesados 50221300Harina y productos de molino	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
2	**REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES** **INSPECCIÓN SANITARIA:** **COMERCIALIZADORAS Y/O DISTRIBUIDORES** deben presentar **ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA** expedida por el ente territorial o municipal según sea la competencia, del establecimiento dedicado a la comercialización o expendio del producto solicitado en el pliego, el acta debe tener concepto favorable o favorable condicionado/observaciones donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. **LA FECHA DEL ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA NO DEBERA SER SUPERIOR A UN AÑO.** NOTA 1: Si la fecha de expedición del acta de inspección sanitaria tiene fecha superior al año, solicitar al acta deberán anteponer copia de solicitud de visita radicada a la Entidad Territorial de Salud, para el desarrollo de una nueva visita por parte de esta entidad. Esto aplica para plantas productoras y/o distribuidores. El concepto técnico sanitario, deber mantenerse favorable o favorable condicionado/observaciones a lo largo de toda la ejecución del contrato, por lo tanto, una vez la Entidad Territorial de Salud realice nuevas visitas de inspección al contratista o aliados comerciales con quienes presente su oferta, el Contratista deberá enviar las correspondientes actas de visita de inspección a la ACM. NOTA 2: Los datos consignados en el respectivo concepto deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil, según aplique, so pena de rechazo de la acreditación de cumplimiento del requisito.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
3	**PLAN DE SANEAMIENTO BASICO** Aporte del Plan de Saneamiento Básico de la empresa oferente avalado y firmado que contenga los siguientes programas: Programa de limpieza y desinfección de las instalaciones. Programa de manejo de residuos sólidos. Programa de control de plagas. Programa de manejo de residuos líquidos. Abastecimiento o suministro de agua potable.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
4	**PROGRAMA DEL SISTEMA DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS** Para validar el programa de manejo integral de plagas, incluir certificado de la última fumigación **(NO MAYOR A 30 DIAS)**. Nota: En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) o ente territorial competente el correspondiente programa de Sistema Integral de Plagas y tenga a cabo control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes vigentes.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
5	**MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y BPM** Los oferentes deben aportar certificado de capacitación en manipulación de alimentos, del personal asignado por la empresa para la ejecución del contrato, es decir, comercializadores y/o distribuidores deberán presentar los certificados de su personal vinculado al área de almacenamiento, transporte y distribución, en donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos y el buen estado de salud, el cual debe ser emitido por la entidad territorial competente o por persona natural con idoneidad profesional para certificar en manipulación de alimentos, en este caso se debe aportar certificado en donde se evidencie tarjeta profesional de quien certifica al personal. LA EXPEDICIÓN DE DICHO DOCUMENTO NO DEBE SUPERAR LOS 12 MESES, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013. Certificado medico: El oferente debe allegar certificación de aptitud médica para la manipulación de alimentos del personal vinculado VIGENTE donde se evidencien resultados de exámenes médicos para manipulación de alimentos y concepto médicos emitidos, el cual debe estar avalado y autorizado por profesional idóneo el cual debera ser APTO. Indicando las pruebas de KOH de uñas, frotis de garganta y coprológico efectuadas al personal, según art. 11 de la Resolución 2674 de 2013.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
6	**DISPONIBILIDAD DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO:** El oferente debe certificar la disponibilidad de continuidad del servicio de entrega de pedidos de lunes a domingo. De igual forma anexar listado que contenga los datos completos de las personas a contactar para coordinar las pedidos, datos tales como: nombre, número telefónico, número celular, telefax, correo electrónico, y cualquier otro que considere a la comunicación rápida y efectiva.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
7	**TIEMPO MAXIMO DE ENTREGA** El oferente debe certificar que el tiempo maximo de entrega de productos serán dentro las 48 horas siguientes al recibo del pedido y comprometerse a realizar facturación inmediata.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

8	**VISITA TECNICA**: El oferente debe certificar que se encuentra en disposición de recibir visita técnica a las instalaciones de la empresa por parte de un funcionario de la Agencia Logística en cualquier momento, durante el proceso de selección o en la ejecución del contrato con el fin de verificar el cumplimiento del Decreto 3075 de 1997 y lo contemplado en la Resolución 2674 expedida por el Ministerio de Salud, y demás condiciones descritas en el pliego de condiciones definitivo. Se establece que en la visita se tomarán fotografías de las instalaciones para evidenciar que cumplen con lo establecido en la norma, las cuales se anexarán al formato de esta toma de visita. La dirección deberá coincidir con el domicilio del establecimiento registrado en la Cámara de Comercio.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
9	**HORARIOS**: El oferente debe certificar que se acoge a entregar los despachos en los horarios descrito por las unidades así: DESTINO: BOLIVAR (CARTAGENA + PERIMETRO URBANO, MANZANILLO DEL MAR, MALAGANA); SUCRE (COROZAL, YATI y COVEÑAS) HORARIOS DE ATENCION: Desde 08:00 hasta 11:30 Desde 14:00 hasta 18:00.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
10	**DOTACION**: Certificar que el personal destinado a la entrega de los productos cuenta con su respectivo uniforme y dotación necesaria para el desarrollo de su labor.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
11	**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES** El oferente deberá certificar que se acoge a suministrar los productos del presente proceso de selección de acuerdo al tamaño, presentación y gramajes de las fichas técnicas con que se presenta el proceso de selección.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
12	**CENTRO DE ACOPIO** El oferente debe certificar mediante carta suscrita por el representante legal que una vez sea seleccionado como PROVEEDOR para el presente proceso de selección actividad contar con CENTRO DE ACOPIO dentro de la zona de ejecución del contrato, con cumplimiento de los requisitos técnicos sanitarios, de manera que sea posible solucionar de forma oportuna y dentro de los tiempos establecidos (48 horas) cualquier solicitud o requerimiento realizado por la Agencia Logística. NOTA: Esto aplica para los oferentes que se presenten al proceso y su sede principal o única no este ubicada dentro de la zona de ejecución (Bolívar, Sucre y Cartagena) contenta (3) días.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	N/A	N/A	N/A	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
13	**FICHAS TECNICAS**: El oferente debe aportar junto a su oferta la ficha técnica de cada uno de los ítems que ofrece y relacionados en el anexo especificaciones técnicas. Y certificar el cumplimiento de características fisicoquímica, microbiológicas y el cumplimiento de las especificaciones establecidas en las fichas técnicas de la entidad.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA		x	EL OFERENTE NO APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA		x	EL OFERENTE NO APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
	NOTA 1: No se aceptara fichas técnicas donde se evidencie que esan una fiel copia de la Agencia Logística. Las fichas técnicas deben relacionar la legislación vigente de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas de la ALFM. **NOTA 2**: El oferente deberá firmar la certificación de fichas técnicas adjunta al proceso de selección	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA		x	NO APORTO CERTIFICACION	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
14	**CONDICIONES DE TRANSPORTE** Presentar certificación relacionando el número de vehículos a utilizar para la ejecución del contrato, con sus respectivas placas, los vehículos deben tener vigentes los requisitos para su tramite, certificar que estos vehículos no serán utilizados para el transporte sustancias peligrosas, ni productos que puedan ocasionar contaminación cruzada.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA		x	EL OFERENTE NO APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
	Presentar concepto **Favorable** sobre las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos relacionados en el certificado anterior, expedido por la entidad competente, a través de **Acta de Inspección Sanitaria** para vehículos transportadores de alimentos, el cual debe estar VIGENTE	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
15	**CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON RELACIÓN AL SG-SST** • Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada y activa la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea **HOLGADAMENTE ACEPTABLE** o **ACEPTABLE**. Dicha certificación debe estar vigente **no mayor a 30 días**. **De conformidad con lo establecido en la resolución N° 0312 del 13 de febrero de 2019, se debe aunar:**	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
	Certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, con el número de licencia para ejercer el rol de seguridad y salud en el trabajo mediante el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
	Certificado de la Autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), emitida por el ARL con fecha de la presente vigencia o que contenga el nivel de implementación del SG-SST.	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA
	Plan de trabajo del SG-SST de la vigencia actual y del último año, (lo acorde al año de constitución de la empresa) debe estar firmado por el representante legal y por encargado del SG-SST	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA		x	EL OFERENTE NO APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA		x	NO APORTA PLAN DE TRABAJO DE VIGENCIA 2026
	En caso de que el oferente que se presente al proceso sea propietario de un parque automotor de más de 10 vehículos deberá presentar certificado que conste la implementación del Plan estratégico de seguridad vial (PESV) bajo la resolución 40595 de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, modificado por el artículo 130 del Decreto Ley 2106 de 2019 o las normas que lo modifiquen o sustituyan, cumplan con dicho requisito, el oferente deberá certificar si es propietario o no de un parque automotor de más de 10 vehículos a través de formato único (CUMPLIMIENTO PESV).	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA	x		EL OFERENTE APORTO LA DOCUMENTACION SOLICITADA

OBSERVACIONES

Una vez verificados los documentos aportados por los oferentes, el comité técnico evaluador se permite emitir las siguientes observaciones:

El oferente **COMERCIALIZADORA CACHIRA**, aportó todos los documentos exigidos en el pliego para el proceso No. SA SI 005-010-2026.

El oferente **DISTRIBUCIONES EL MEJOR GANGAZO**, aportó todos los documentos exigidos en el pliego para el proceso No. SA SI 005-010-2026.

El oferente **SUPRISA S.A.S**, no aportó todos los documentos exigidos en el pliego para el proceso No. SA SI 005-010-2026.

- FICHAS TECNICAS, No aporta ninguna ficha técnica de los productos a contratar.
- CERTIFICACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, el número del proceso relacionado en el certificado no es correcto.
- CONDICIONES DE TRANSPORTE, aporta documentación de vehículos vencida.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

- PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST DE LA VIGENCIA ACTUAL Y DEL ÚLTIMO AÑO, No aporta plan de trabajo de la vigencia 2025.

El oferente **TAG S.A.S**, no aportó todos los documentos exigidos en el pliego para el proceso No. SA SI 005-010-2026.

- FICHAS TECNICAS, No aporta ninguna ficha técnica de los productos a contratar.
- PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST DE LA VIGENCIA ACTUAL Y DEL ÚLTIMO AÑO, no aporta documento de la vigencia actual.

CONCLUSIONES:

- Los oferentes **COMERCIALIZADORA CACHIRA, DISTRIBUCIONES EL MEJOR GANGAZO** aportaron todos los documentos exigidos en el pliego para el proceso No. SA SI 005-010-2026, quedan HABILITADOS TECNICAMENTE.
- Los oferentes **SUPRISA S.A.S y TAG S.A.S,** no aportaron todos los documentos exigidos en el pliego para el proceso No. SA SI 005-010-2026, quedan supeditados a subsanación.

Cristian Agamez Hoyos

TSD CRISTIAN AGAMEZ HOYOS
Integrante Comité Técnico Evaluador

HEDER DIAZ OROZCO

PD HEDER DIAZ OROZCO
Integrante Comité Técnico Evaluador

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	REVALUACION TECNICA SASI 005-010-2026 VIVERES VARIOS - 9/3/26, 16:25.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/03/09 21:28:33 UTC

Actividad

ENVIADA	heder.diaz@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • HEDER DIAZ OROZCO (heder.diaz@agencialogistica.gov.co) • Cristian Agámez Hoyos (cristian.agamez@agencialogistica.gov.co)	2026/03/09 21:25:24 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Cristian Agámez Hoyos (cristian.agamez@agencialogistica.gov.co)	2026/03/09 21:28:33 UTC
FIRMADO	**Firmado** por HEDER DIAZ OROZCO (heder.diaz@agencialogistica.gov.co)	2026/03/09 21:25:56 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/03/09 21:28:33 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.